



CSAEGRO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA), 2021

COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO SUPERIOR
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO
(CSAEGRO)

DICIEMBRE DE 2021

Contenido

I.- Presentación.....	2
II.- Objetivo.....	2
III.- Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo	2
IV.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses	7
V.- Números de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.....	9
VI.- Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.....	9
VII.-Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.....	9
VIII.- Conductas que el Comité haya identificado como riesgos éticos	9
IX.- Resultado del sondeo de percepción	11
X.- Número de peticiones ciudadanas recibidas.....	12
XI.- Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)	12
XII.- Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.	13
XIII. Aprobación y firma	13



I.- Presentación

El Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), presenta el "Informe Anual de Actividades, 2021", que da cuenta de los resultados obtenidos con la ejecución de las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2021: el resultado de las actividades y cumplimiento de metas; las acciones para la difusión y capacitación en temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses u otro temas relacionados; las denuncias recibidas, el estatus de las mismas y el sentido de la determinación de cada una; el número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio; las recomendaciones emitidas y su seguimiento; las conductas que el Comité haya identificado como riesgos éticos; la evaluación sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética; número de peticiones ciudadanas recibidas; buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, así como las acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Su elaboración atiende lo dispuesto en los numerales: 4 fracción II, 30 fracción I y 42, Capítulo I, del Título Cuarto, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, así como la "Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2021", que emitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, el 19 de noviembre de 2021.

II.- Objetivo

Presentar al Titular del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, y a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, las actividades realizadas y los resultados obtenidos por el Comité de Ética, durante el ejercicio 2021.

III.- Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

El Programa Anual de Trabajo 2021, contempla cinco ejes temáticos: 1.- Capacitación y sensibilización sobre temas de ética, integridad pública o prevención de conflictos de intereses, 2.- Difusión o divulgación de aspectos relativos a la ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, 3.-Atención a denuncias por presuntas vulneraciones a la ética o a la integridad pública o por presuntos conflictos de intereses, 4.-Actividades de gestión del CEPCI, y colaboración con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, y 5.- Mejora de procesos, derivada de la implementación de aspectos relativos a la ética, integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.

A continuación, se describe el resultado de cada actividad realizada, así como las metas alcanzadas:

➤ Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta

Actividad 1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.

Se realizaron invitaciones constantes a cada persona integrante del Comité de Ética, con la finalidad de capacitarse en al menos uno de los cursos sugeridos por la Unidad de Ética, las invitaciones se realizaron vía correo electrónico y mediante oficio No. CA-385/2021 de fecha 21 de octubre de 2021.

Actividad 1.1.2 Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.

Durante todo el ejercicio 2021, se difundieron mediante correo electrónico los siguientes cursos: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, y Súmate al Protocolo.

Meta programada: al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del CSAEGRO han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Meta alcanzada: al finalizar el ejercicio 2021, se concluye que, de las 157 personas servidoras públicas adscritas al CSAEGRO, 22 personas se capacitaron en al menos un curso de capacitación en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, alcanzando una meta en 2021 de 14.01%.

La meta acumulada de 2020 y 2021 es de 30.24%.

Actividad 1.2.1 Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.

En 2021, el Comité de Ética no recibió solicitudes o requerimientos de asesoría, orientación o consulta en temas de ética pública y conflicto de intereses. Sin embargo, se llevaron a cabo acciones de difusión sobre principios, valores, reglas de integridad que fortalecen la ética pública, así como de infografías en rubros de conflictos de intereses y se promovió la capacitación.

Meta programada: Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el CSAEGRO son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Meta alcanzada: sin avance a reportar.

➤ Difusión

Actividad 2.1.1 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.

Se implementó la campaña "Principio o valor del mes", la cual consistió en difundir un principio o valor cada mes del ejercicio, los valores difundidos fueron: entorno cultural y ecológico, legalidad, igualdad y no discriminación, cooperación, honradez, transparencia, equidad de género, liderazgo, imparcialidad, lealtad, e integridad.

De manera mensual se compartió a través de correo electrónico, el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, y el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del CSAEGRO, dichos documentos se publicaron en la página web del CSAEGRO.

La ley Federal de Austeridad Republicana se difundió por correo electrónico durante los meses julio, agosto, noviembre y diciembre.

Actividad 2.1.2 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Durante el segundo, tercero y cuarto trimestre se realizó la difusión de infografías de los siguientes temas: Conflictos de intereses, ¿Qué hacer en caso de conflictos de intereses?, y cuáles son los tipos de conflictos de interés; actuación bajo conflicto de interés; consecuencias de la actuación bajo conflictos de intereses; y la Regla de tres pasos, la campaña de difusión fue dirigida a todas las personas servidoras públicas de la Institución.

Actividad 2.1.3 Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.

Se difundió de manera constante el Código de Conducta Institucional durante los meses octubre, noviembre y diciembre.

El 22 de octubre se envió a través de oficio No. CA- 384/2021 una segunda invitación a suscribir la carta compromiso del Código de Conducta, dicha invitación fue dirigida a aquellas personas servidoras públicas que no suscribieron la carta compromiso en el ejercicio 2020.

Meta programada: al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del CSAEGRO dentro de los plazos establecidos.

Meta alcanzada: en 2021 el Comité de Ética atendió el 100% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI.

➤ Denuncias

Actividad 3.1.1 Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.

Sin denuncias pendientes de atender en el periodo señalado.

La denuncia presentada en 2020 se concluyó dentro del plazo establecido y conforme a las Disposiciones aplicables.

Actividad 3.1.2 Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.

Con fecha 11 de noviembre de 2021 quedó registrada una denuncia con número de folio: CE-CSAEGRO-000001-2021; que el/la C. Anónimo, presentó ante el Comité de Ética, con motivo de la presunta vulneración a la Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad, presumiblemente cometida por una persona servidora pública del CSAEGRO. De conformidad con los artículos 63 y 67 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados el 28 de diciembre de 2020, no se da trámite a dicha denuncia y se archiva, con motivo de que no desahogó la prevención en el plazo establecido.

El 25 de noviembre quedó registrada la denuncia de folio CE-CSAEGRO-000002-2021; que se presentó ante el Comité de Ética, con motivo de la presunta vulneración a la siguiente regla de integridad: Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad, presumiblemente cometida por una persona servidora pública del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. La denuncia CE-CSAEGRO-000002-2021 se encuentra en seguimiento.

Meta programada: al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Meta alcanzada: al finalizar el año 2021, el 100% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, están atendidas dentro de los plazos establecidos y de conformidad con los Lineamientos Generales.

Actividad 3.2.1. Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.

En el ejercicio fiscal 2021 no se recibieron asuntos que requirieran la mediación del Comité de Ética para la conciliación entre partes.

Se llevaron a cabo tres de campañas de difusión para comunicar a las personas servidoras públicas del CSAEGRO, la existencia y atribuciones del Comité de Ética, así como el procedimiento para presentar denuncias.

Meta programada: al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI del CSAEGRO han tenido al menos una acción de seguimiento.

Meta alcanzada: se cumplió al 100% con las campañas de difusión.

Actividad 3. 3. 1 Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.

En 2021, no se recibieron peticiones o propuestas por parte de la ciudadanía.

Meta programada: al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del CSAEGRO son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Meta alcanzada: se reporta sin avance.

➤ Gestión

Actividad 4. 1. 1. Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.

La actualización del directorio de integrantes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética se encuentra actualizado y validado. Se llevaron a cabo las tres actualizaciones previstas en el tablero de control.

Actividad 4. 1. 2. Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.

Se realizó una segunda invitación a aquellas personas servidoras públicas de la institución, que en 2020 no rindieron protesta de cumplir el Código de Conducta, dicha invitación se realizó mediante oficio No. CA- 384/2021.

Actividad 4. 1. 3. Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.

En el marco del proceso de "Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", se realizó la invitación a todas las personas servidoras públicas del CSAEGRO, para que participaran emitiendo sus percepciones respecto al grado en que, en su entorno laboral, se respetan y atienden los principios y valores que rigen la actuación de todas las personas servidoras públicas. Las difusiones e invitaciones a contestar el cuestionario se realizaron vía correo electrónico y mediante WhatsApp, del 03 de noviembre al 29 de noviembre de 2021.

Meta programada: atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Meta alcanzada: se atendió el 100% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

➤ Mejora de procesos

Actividad 5.1.1. Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.

En 2020, el Comité de Ética seleccionó 5 procesos sustantivos que pudieran ser susceptibles de riesgos éticos y se definieron un total de diez riesgos éticos. En la Quinta

Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2021, el Comité de Ética, seleccionó el proceso "Administración de Recursos Materiales. Riesgos específicos: falta de transparencia e imparcialidad de los servidores públicos en las acciones de planeación, contratación y ejecución de bienes y servicios que afecten el eficaz uso de los recursos públicos; y falta de eficiencia en la revisión del cumplimiento de los bienes y servicios contratados, para lo cual realizó reuniones de trabajo con los responsables del proceso, a fin de conocer y coadyuvar en la implementación de controles que contribuyan a su mitigación.

El 30 de septiembre se incorporó al SSECCOE el reporte del trabajo realizado.

Meta Programada: identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Meta alcanzada: el Comité de Ética del CSAEGRO, identificó dos riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del CSAEGRO, alcanzando la meta del 100%.

Actividad 5.2.1. Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".

El Comité de Ética participó en la Convocatoria de Buenas Prácticas, a partir de la cual desarrolló dos acciones: 1-Decálogo de Lenguaje Incluyente del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, y 2.- Decálogo de sustentabilidad con impactos positivos en lo ecológico, económico y social, los decálogos fueron registrados en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades del Comité de Ética (SSECCOE), el 25 de junio del presente ejercicio. La difusión e implementación se realizó del 20 de agosto al 31 de diciembre, a través de correos electrónicos dirigido a todas las personas servidoras públicas del CSAEGRO, se realizaron difusiones a través de la página web del CSAEGRO, en los grupos de WhatsApp, se colocó de forma impresa en lugares estratégicos y de mayor visibilidad en el Centro de Estudios Técnicos, Centro de Estudios Profesionales y en Oficinas Administrativas del CSAEGRO.

El 28 de octubre de 2021 a través del SSECCOE se informó a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, los resultados obtenidos.

Meta programada: el Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.

Meta alcanzada: el Comité de Ética identificó y presentó ante la UEPPCI dos "buenas prácticas", alcanzando la meta del 100%.

IV.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses

Anexo 1b: Número de personas servidoras públicas del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	Total
2019	0	0	0	16	16
2020	8	10	12	14	44
2021	2	8	11	5	26
Acumulado	10	18	23	35	86

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

Anexo 2b: Número de integrantes del Comité de Ética en el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2021.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: ^{a/}				
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/}	Total
2019	0	0	0	16	16
2020	9	6	16	11	42
2021	9	9	12	14	44
Acumulado	18	15	28	41	102

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los ineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

V.- Números de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

En el ejercicio 2021, se recibieron dos denuncias mismas que presenta el estatus siguiente:

No.	Denuncia	Fecha presentación	Valor vulnerado	Estatus
1	CE-CSAEGRO-000001-2021	11 de noviembre de 2021	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Archivado por falta de información para emitir un pronunciamiento
2	CE-CSAEGRO-000002-2021	25 de noviembre de 2021	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	En seguimiento

VI.- Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes

En el ejercicio fiscal 2021 no se recibieron asuntos que requirieran la mediación del Comité de Ética para la conciliación entre partes.

VII.- Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

No se emitieron recomendaciones en el ejercicio 2021. La denuncia que se concluyó en noviembre de 2021 fue archivada debido a que no se desahogó la prevención

VIII.- Conductas que el Comité haya identificado como riesgos éticos

A continuación, se describen conductas identificadas como riesgos éticos, mismas que están plasmadas en el Código de Conducta del CSAEGRO:

1. Como persona servidora pública del CSAEGRO utilizo y promuevo un lenguaje incluyente y claro; libre de estereotipos de género.
2. Como persona servidora pública del CSAEGRO fomento un ambiente laboral basado en el trato digno, respeto mutuo, libre de violencia, discriminación, distinción, exclusión, restricción o cualquier característica que afecte a las personas servidoras públicas, así como a la ciudadanía.
3. Como persona servidora pública del CSAEGRO otorgo y fomento un comportamiento digno y responsable en el servicio que presto hacia la población en general.
4. Como persona servidora pública del CSAEGRO me conduzco en forma digna sin usar un lenguaje o realizar acciones que impliquen hostigamiento sexual y acoso sexual.

5. Como persona servidora pública del CSAEGRO favorezco conductas que propicien el respeto y la atención a los derechos humanos.
6. Como persona servidora pública del CSAEGRO desempeño mis funciones con respeto y sin ningún tipo de violencia de género que impida el trato igualitario entre mujeres y hombres.
7. Como persona servidora pública del CSAEGRO me conduzco con empatía y respeto hacia mis compañeras y compañeros de trabajo; garantizando la colaboración y el trabajo en equipo.
8. Como persona servidora pública del CSAEGRO evalúo de forma honesta, imparcial y con respeto, el desempeño del personal que tengo a mi cargo.
9. Como persona servidora pública del CSAEGRO promuevo, respeto, protejo y garantizo, los derechos humanos establecidos en la Constitución.
10. Como persona servidora pública del CSAEGRO otorgo a las personas en general el mismo trato, por lo que no concedo privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permito que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten mi compromiso para tomar decisiones o ejercer mis funciones de manera objetiva.
11. Como persona servidora pública del CSAEGRO cumplo con estrategias preventivas para asegurar la seguridad e integridad de todo el personal, en su quehacer laboral;
12. Como persona servidora pública del CSAEGRO utilizo de forma racional y eficiente los recursos; enfocándome al objetivo de sustentabilidad con impactos positivos en lo ecológico, económico y social;
13. Como persona servidora pública del CSAEGRO administro los recursos públicos que están bajo mi responsabilidad, sujetándome a los principios de austeridad; eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos para los que están destinados;
14. Como persona servidora pública del CSAEGRO otorgo al personal a mi cargo, las facilidades necesarias para que se capaciten y se superen profesionalmente;
15. Como persona servidora pública del CSAEGRO aprovecho al máximo mi jornada laboral para cumplir con mis funciones y obligaciones;
16. Como persona servidora pública del CSAEGRO, formo parte del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, comprometiéndome a proporcionar información sobre actos que se hayan cometido, se estén cometiendo o sea probable que se cometan por servidores públicos, respecto de presuntos actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual.
17. Como persona servidora pública del CSAEGRO manejo con responsabilidad los sistemas de información que tengo a mi cargo.

IX.- Resultado del sondeo de percepción

Del 03 de noviembre al 02 de diciembre de 2021, personal del CSAEGRO participó en el cuestionario de "Percepción del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal".

En atención a los inconvenientes en la operación y disponibilidad de la plataforma de encuestas electrónicas durante el periodo previsto para el levantamiento del sondeo, la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de intereses determinó procesar los indicadores de todas las Dependencias y Entidades que superaron el umbral mínimo de 30 respuestas válidas, excepto si dicha cantidad además representaba menos de 5% del personal del organismo.

A continuación se desglosan los resultados de los indicadores del sector, aplicables al CSAEGRO:

Nombre:	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero		
Sigla:	CSAEGRO	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	27

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de...	Administración Pública Federal	Sector
Principio	Legalidad	8.77	8.88
	Honradez	8.74	8.88
	Lealtad	8.71	8.72
	Imparcialidad	8.60	8.66
	Eficiencia	8.80	8.91
	Economía	8.85	8.93
	Disciplina	8.79	8.78
	Profesionalismo	8.83	8.83
	Objetividad	8.70	8.72
	Transparencia	8.91	9.03
	Rendición de cuentas	8.73	8.73
	Competencia por mérito	8.38	8.24
	Eficacia	8.80	8.84
	Integridad:	8.80	8.82
Valor	Equidad	8.80	8.80
	Interés Público	8.86	8.92
	Respeto	8.95	8.95
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.00
	Igualdad y no discriminación	8.99	8.99
	Equidad de género	8.90	8.91
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.91

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector
	Cooperación	8.55	8.65
	Liderazgo	8.73	8.62

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	9.08	-
" Es claro y sencillo de entender"	8.99	9.15	-
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	9.24	-

X.- Número de peticiones ciudadanas recibidas

No se presentaron peticiones ciudadanas en el ejercicio 2021.

XI.- Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)

El Comité de Ética implementó la difusión de dos Decálogos:

1.- Decálogo de Lenguaje Incluyente: consistió en dar a conocer puntualmente las acciones que se deben observar para eliminar el lenguaje discriminatorio basado en cualquier estereotipo de género en la institución, promover la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres, el propio uso de lenguaje incluyente, la perspectiva de género, entre otras.

2.- Decálogo de sustentabilidad: se implementó para promover entre las personas servidoras públicas del CSAEGRO y población estudiantil los compromisos con la utilización de los recursos de forma racional y eficiente.

El contenido de ambos decálogos se compartió a través de correos electrónicos dirigido a todas las personas servidoras públicas del CSAEGRO, se realizaron difusiones a través de la página web del CSAEGRO, en los grupos de WhatsApp, se colocaron de forma impresa en lugares estratégicos y de mayor visibilidad dentro del Centro de Estudios Técnicos y Centro de Estudios Profesionales para sensibilizar a la población estudiantil, así como en las Oficinas Administrativas del CSAEGRO.

XII.- Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

- Denuncias recibidas y atendidas: en 2021 el Comité de Ética recibió dos denuncias, mismas que fueron registradas con el número de folio CE-CSAEGRO-000001-2021 y CE-CSAEGRO-000002-2021. La denuncia CE-CSAEGRO-000001-2021 se archivó en el mes de noviembre toda vez que no se desahogó la prevención, la denuncia CE-CSAEGRO-000002-2021 se encuentra en seguimiento.
- Buenas prácticas: en 2021 el Comité de Ética participó en la Convocatoria de Buenas Prácticas, desarrollando dos acciones: 1-Decálogo de Lenguaje Incluyente del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, y 2.- Decálogo de sustentabilidad con impactos positivos en lo ecológico, económico y social, dichos decálogos se implementaron al interior del CSAEGRO.

XIII. Aprobación y firma

El presente informe fue aprobado por los integrantes del Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 15 de diciembre de 2021.



L.C. Lilia Trujillo Beltrán
Presidenta del Comité



L.C. Luis Enrique Castrejón Moyao
Secretario Ejecutivo



M.F. Ma. del Rosario Nava Chávez
Titular del Nivel Jerárquico Jefe de
Departamento

Dra. Yuridia García Marquina
Titular del Nivel Jerárquico Operativo

I.S.C. Héctor Enrique Casarrubias Robles
Titular del Nivel Jerárquico Operativo



L.C. Belén Nandi Castro
Suplente del Nivel Jerárquico Operativo

Lic. Jaime Cuauhtémoc Montes Díaz
Órgano Interno de Control



Lic. Ma. de los Angeles Román Rodríguez
Asesora en materia Jurídica



C.P. María Luisa Hernández de la Cruz
Órgano Interno de Control


C.P. María Elena Navarrete Márquez
Secretaria Técnica

